

 <p>FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–SGSST</p> <p>INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS</p>	Código: JUR.2.1.FO-2
		Versión: 2
		Fecha de Vigencia: 01/06/2021
		Página: 1 de 2

Fecha: 08 de noviembre de 2023

Medio de la Convocatoria

Página Web: www.fonmixtoprodeporte.gov.co

Podrán participar en la presente convocatoria, los proponentes que se encuentren inscritos y vigentes en el Pool de Aliados Estratégicos del Fondo Mixto.

En desarrollo del **DECRETO 527 DE AGOSTO 11 DEL 2023, ARTICULO 1**, mediante el cual se designó al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social como entidad ejecutora del proyecto con numero BPIN 2023003520033 **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUACHUCAL – CUMBAL, EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, EL FONDO MIXTO procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la siguiente contratación cuyo objeto es:

“REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUACHUCAL – CUMBAL, EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Los miembros del Pool de Aliados interesados en participar en la presente convocatoria, previa verificación de la Dirección de Infraestructura, presentaran la manifestación interés por escrito y se les entregaran copia física del formulario de términos de referencia.

En caso de estar interesado en presentar propuesta en consorcio o unión temporal el proponente deberá anexar con la manifestación de interés el documento de conformación, el cual deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- A. Expresar si la participación es a título de consorcio o unión temporal.
- B. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.
- C. Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación legal del consorcio o de la unión temporal y señalará las atribuciones que le competen, sus responsabilidades y facultades.
- D. Indicar el término de duración del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Invitación a Los Aliados Estratégicos inscritos en el Pool del FONDO	08/11/2023	09/11/2023
2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los términos de la invitación (Hora: desde las 7:30 A.M hasta las 5:00 P.M)	10/11/2023	10/11/2023
3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la invitación desde las (8:00 A.M hasta las 1:00 P.M)	14/11/2023	14/11/2023
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a la Invitación desde la (1:00 P.M hasta las 5:00 P.M)	14/11/2023	14/11/2023

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 7:30 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	15/11/2023	15/11/2023
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	16/11/2023	20/11/2023
7	Expedición Informe de Evaluación	21/11/2023	21/11/2023
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (7:30 A.M hasta las 1:00 P.M)	22/11/2023	22/11/2023
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:00 P.M hasta las 5:00 PM)	22/11/2023	22/11/2023
10	Notificación de Adjudicación	23/11/2023	23/11/2023

Nota: Cualquier modificación que se requiera al cronograma o a los términos de referencia el FONDO MIXTO expedirá las respectivas Adendas.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2023, HORA 5:00 PM.



LYDA CAICEDO MARTINEZ
Directora Ejecutiva.

Proyectó: Daniela Corredor Astaiza – Contratista Dirección Jurídica FM
Aprobó: Fredy Alejandro Navarrete – Director de infraestructura FM
Aprobó: Reinaldo Torres Tello – Asesor Jurídico FM